



Términos y Condiciones de uso Sala de cumpleaños de OCINE

El presente documento tiene por finalidad regular los TÉRMINOS y CONDICIONES de USO de la SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE RÍO SHOPPING, propiedad de OCINE VALLADOLID SLU con domicilio social en C.C. RÍO Shopping – C/ Me falta un tornillo, 3; 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid), con CIF B-55118053.

La utilización de estos servicios, supondrá la aceptación plena y sin reservas por parte de los usuarios del Servicio, y la validez de todas y cada uno de los Términos y Condiciones de uso de SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE.

NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS EN LA SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE

La SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE dispone de instalaciones que propician la celebración de cumpleaños infantiles, debiéndose no obstante y para evitar molestias, cumplir unas normas que permitan que la convivencia se lleve a cabo dentro del máximo respeto a las personas y sobre todo con el objetivo de evitar situaciones de peligro para los niños@s que utilizan dichas instalaciones:

1. Para celebrar un cumpleaños en la SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE es necesario comprar el producto Menú Cumpleaños de RÍO Shopping y se deberá hacer **la reserva correspondiente con antelación en el Punto de Información** del Centro Comercial. Dicha reserva se realizará por estricto orden de compra de los Menús Cumpleaños para la celebración.
2. El precio de alquiler de la SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE es de **12€/hora (IVA incluido)**. Se deberá alquilar **la primera hora completa** y los siguientes tramos podrán ser de **½ hora con un precio de 6€ (IVA incluido)**. La posibilidad de ampliación del tiempo de alquiler de la SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE tras la contratación del Cumpleaños estará sujeta a disponibilidad. **El tiempo del alquiler comienza desde la hora contratada, en ningún caso desde la ocupación del espacio por parte del cliente y demás asistentes al cumpleaños.**
3. Todos los asistentes, deberán disponer de un cupón de Menú Cumpleaños del centro comercial RÍO Shopping, a través del cual se les facilitará una **entrada de cine para el día de la reserva**. La SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE se podrá reservar antes o después de la sesión de cine reservada para la celebración.



4. No se pueden consumir productos que no estén incluidos en los menús ofertados en el **Menú Cumpleaños de RÍO Shopping**. No obstante, **se acepta traer del exterior tartas** de cumpleaños y/o pasteles. Asimismo se podrán abrir los regalos de cumpleaños en la sala, **depositando los papeles y otros desechos en las papeleras de la sala**.
5. Los adultos Responsables del cumpleaños serán los que deberán **traer la comida hasta la SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE desde los Restaurantes de la zona de restauración del centro comercial**. Se les podrá **prestar un carro de bandejas** para el transporte de la comida desde la zona de restauración de RÍO Shopping hasta la SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE.
6. Se **recomienda tener toda la merienda recogida y preparada en la hora de comienzo del alquiler de la SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE para aprovechar al máximo el tiempo contratado**.
7. Se podrá decorar la sala, sin dañar las instalaciones de la SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE. En caso de montaje de piñatas o similares se cuidará especialmente dejar el lugar donde se haya realizado **completamente recogido y libre de residuos**.
8. No se aceptan actuaciones o servicios de animación contratados.
9. No se puede jugar al balón en la sala, ni hacer carreras.
10. El aforo máximo es de **16 niñ@s** de hasta **12 años** de edad.
11. En la sala deberán estar al cargo de los niños en todo momento entre 1 y 2 adultos Responsables. Para grupos de hasta **10 niñ@s**, **será necesario mínimo 1 adulto Responsable y para grupos mayores de 10 niñ@s, será necesarios 2 adultos Responsables**. No se permitirá el acceso a la sala, ni aledaños a más adultos de los autorizados por el reglamento del Menú Cumpleaños RÍO Shopping.
12. Todos los asistentes cumplirán las normas de la SALA DE CUMPLEAÑOS de OCINE y **seguirán las indicaciones del personal de OCINE RÍO Shopping en todo momento**. El objetivo fundamental de esta sala es pasarlo bien, sin que por ello se cree un perjuicio a los demás usuarios de los cines o a su personal. **La responsabilidad del cumplimiento de las normas recaerá en el/los adulto/s Responsable/s del cumpleaños**.

OCINE espera máxima colaboración de los asistentes al cumplimiento de estas sencillas normas que pretenden favorecer la convivencia y la seguridad.

